RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS QUE EVALUARÁ LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TAREAS DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS" (EXPEDIENTE 2024/335)

Por Resolución de 26 de abril de 2024 del Instituto Andaluz de Administración Pública, se designó a las personas que formarían parte del Comité de expertos que evaluará la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor del procedimiento de contratación de servicios de "Consultoría y asistencia técnica en tareas de apoyo para la elaboración de planes, evaluación y análisis de las políticas públicas" (expediente 2024/335). Por renuncia de uno de los miembros del Comité de expertos, se procede a la modificación de la composición del citado Comité en los siguientes términos:

Comité de expertos

Baja:
- Sra. Dª. Teresa Iriarte de los Santos.
Asesora técnica de planificación operativa. Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. Servicio Andaluz de Salud (SAS). Consejería de Salud y Consumo.

Alta:
- Sra. Dª. María José Martínez Perza.
Jefa del Departamento de seguimiento de proyectos estratégicos. Andalucía TRADE. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR

JOSE LOAIZA GARCIA		29/05/2024 22:23:57	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3xv137qiFmQS4HT3yRooWEK31	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	